



CERTIFICACION ANTEDECENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

CARLOS ALBERTO CALLEJAS PÉREZ mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No **7.179.116** expedida en **Tunja-Boyacá**, obrando en calidad de Representante Legal y Director Ejecutivo de la **RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO** con **NIT 900.266.136-1** debidamente constituida por registro en Cámara de Comercio de Bogotá No **SO003334** de 4 de diciembre de 2018, cuyo domicilio social es la ciudad de Bogotá-Colombia, quien en adelante y para efectos del presente documento se llamará **RED ADELCO**, en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016,

CERTIFICANDO QUE:

Que ni la **RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA- RED ADELCO**, ni los miembros de la Junta Directiva, fundadores, representantes legales o miembros de los órganos de dirección de la **RED ADELCO** en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que ni la **RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA- RED ADELCO**, ni los miembros de la Junta Directiva, ni sus fundadores, ni los representantes legales o miembros de los órganos de dirección han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con entidad pública, haciendo uso del nombre de la entidad.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los **doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024)** con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CALLEJAS PÉREZ
Representante legal
CC No 7.179.116 de Tunja